



# VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



EL NUEVO  
**ECUADOR** III

# EJES DE ACCIÓN

Articulación de políticas públicas integrales, planes, programas, proyectos y actividades vinculadas a:

1. salud mental,
2. educación intercultural bilingüe,
3. embarazo adolescente,
4. primera infancia y desnutrición crónica infantil.



Vicepresidencia de la República  
Del Ecuador

# PRIMERA INFANCIA Y PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

## ¿Que es la DCI?

La desnutrición crónica infantil es una condición que mide la proporción de niñas y niños que presentan un retardo en su talla para su edad y sexo en comparación con los estándares de crecimiento identificados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Su prevalencia se calcula entre niñas y niños menores de 2 años y entre menores de 5 años.

-Las bases del desarrollo cognitivo y emocional, así como el crecimiento físico se establecen en los primeros años de vida con énfasis en los 1000 primeros días.

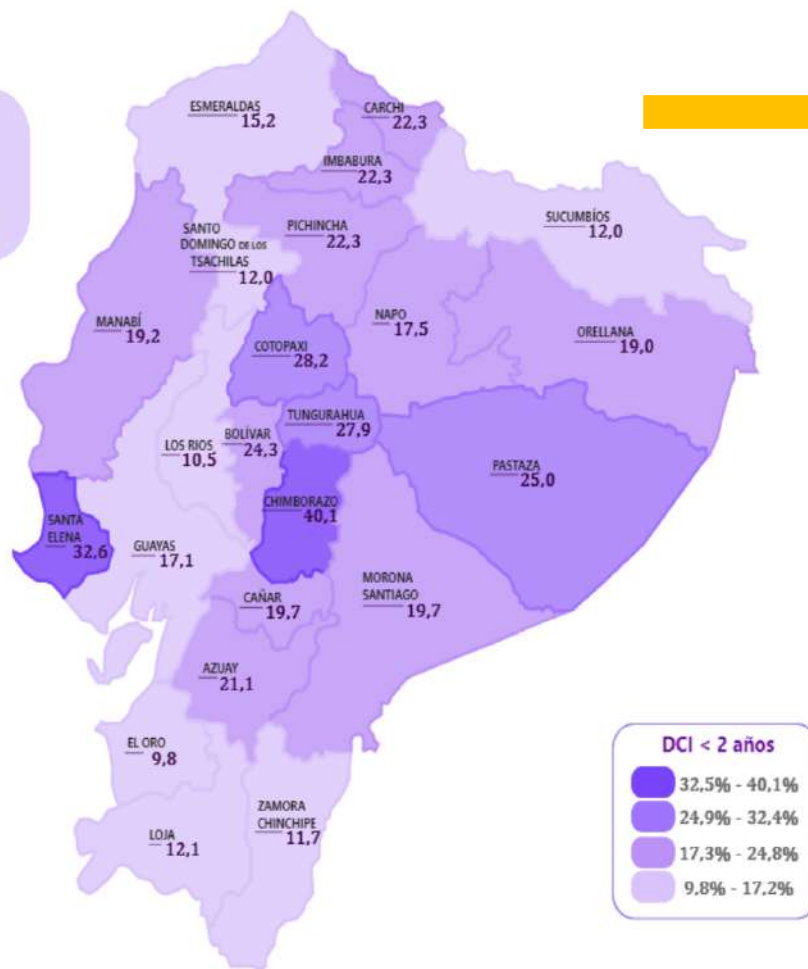
-Si durante la infancia no se asumen colectivamente los cuidados de niñas y niños se pierde la esperanza de contar con un país diferente en el futuro (Tayler, et al., 2017).

# DCI en menores de 2 años en Ecuador

En Ecuador,  
1 de cada 5 niños sufre de DCI.

La desnutrición crónica infantil afecta gravemente  
el desarrollo integral de los niños y niñas.

Nacional  
23-24: 19,3  
22-23: 20,1  
▼ -0,8



Provincia	Ronda 1 (%)	Ronda 2 (%)	Diferencia p.p.
Chimborazo	35,1	40,1	5,0
Santa Elena	29,8	32,6	2,8
Cotopaxi	27,6	28,2	0,6
Tungurahua	29,4	27,9	-1,5
Pastaza	29,3	25,0	-4,3
Bolívar	30,3	24,3	-6,0
Imbabura	16,2	22,3	6,1
Pichincha	22,1	22,3	0,2
Carchi	22,2	22,3	0,1
Azuay	24,8	21,1	-3,7
Cañar	22,9	19,7	-3,2
Morona Santiago	23,1	19,7	-3,4
Manabí	23,2	19,2	-4,0
Orellana	16,1	19,0	2,8
Napo	20,1	17,5	-2,6
Guayas	16,1	17,1	1,1
Esmeraldas	15,6	15,2	-0,4
Loja	22,6	12,1	-10,5
Sto Domingo de los Tsáchilas	15,6	12,0	-3,6
Sucumbíos	13,3	12,0	-1,3
Zamora Chinchipe	18,6	11,7	-6,8
Los Ríos	14,4	10,5	-3,8
El Oro	9,8	9,8	0,0

## Primera Infancia: nuestra labor desde la Vicepresidencia - Articulación

Entidades gubernamentales: MDH (rector), MINEDEC, MSP, DIGERCIC, INEC, URS, GADs.

No Gubernamentales: Agencias de NNUU, Sociedad Civil, Academia, y Sector Privado



### Ley Orgánica de Primera Infancia

**Resultados esperados:** Reglamento de Ley, Comité Nacional de Primera Infancia, Plan Nacional de Primera Infancia.



### Ley Orgánica de Prevención y erradicación de la malnutrición en Ecuador

**Resultados esperados:** Reglamento de Ley, Plan Intersectorial para prevención y reducción de malnutrición



### Inclusión en el sistema educativo de niñas, niños en primera infancia

**Resultados esperados:** Mejora de los procedimientos de inclusión educativa (Documento -Manual)



### Inscripción temprana de recién nacidos

**Resultados esperados:** Plan de fortalecimiento de implementación de softwares digitales en establecimientos de salud.



### Servicios de desarrollo infantil integral

**Resultados esperados:** Diagnóstico y Plan de mejora de atenciones en CDI y CNH del MDH




### Atenciones de salud integral gestantes y niños

**Resultados esperados:** Cumplimiento de paquete priorizado y atenciones de salud esenciales



### Protección especial

**Resultados esperados:** Implementación de planes, programas y proyectos de protección a niñas y niños con vulnerabilidad



**Seguridad Alimentaria y Nutricional a Partir de los  
Sistemas Acuáticos Pesqueros**

**EL NUEVO  
ECUADOR**

**Vicepresidencia de la República  
Del Ecuador**

# Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) se logra cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico, de manera oportuna y permanente, a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, lo que les permite llevar una vida activa y saludable.

**1. Disponibilidad:** cantidad suficiente de alimentos de calidad

**2. Acceso:** Recursos económicos y físicos suficientes para adquirir o conseguir estos alimentos.

**3. Utilización:** Uso adecuado y seguro de los alimentos, en condiciones sanitarias que favorezcan la correcta absorción de nutrientes.

**4. Estabilidad:** Significa que las tres dimensiones anteriores se mantengan en el tiempo y no se vean afectadas por crisis recurrentes (clima, precios, conflictos, etc.)

# Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a partir de los sistemas acuáticos pesqueros

Los ecosistemas acuáticos y la pesca aportan alimentos de alto valor nutricional, ricos en proteínas, ácidos grasos y micronutrientes esenciales, claves para la salud de mujeres gestantes y niños.

La pesca y la acuicultura mejoran la diversidad alimentaria y complementan dietas basadas en cereales, aportando proteínas y micronutrientes que fortalecen la nutrición de la población.

La seguridad alimentaria requiere una gestión sostenible de los sistemas acuáticos, evitando la sobrepesca y preservando la biodiversidad marina.

La pesca sostenible contribuye a la seguridad alimentaria y económica, generando empleo e ingresos que fortalecen la resiliencia de las comunidades costeras.

La nutrición sostenible exige producir y distribuir mejor los alimentos, articulando la pesca responsable con políticas de nutrición, salud y educación alimentaria.

# PRÓXIMOS RETOS

Reducir la desnutrición crónica infantil en menores de dos años del 19,27 % en 2024 al 15,27 % en 2029, según el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Desarrollar estrategias frente al cambio climático para proteger los hábitats marinos y asegurar la sostenibilidad de las especies pesqueras.

Prevenir la contaminación marina mediante el control de plásticos y vertidos, promoviendo el uso responsable de materiales y la recuperación de ecosistemas acuáticos.

Garantizar el acceso equitativo a los recursos pesqueros, fortaleciendo la participación de los pescadores artesanales y una gestión sostenible del sector.

Impulsar el consumo interno de productos pesqueros a través de la transformación local, diversificación de mercados y promoción del consumo responsable.

¡GRACIAS!

EL NUEVO  
**ECUADOR** 

Vicepresidencia de la República  
Del Ecuador